

## **C. I. B. A. S.A.**

### **ACTA DE DIRECTORIO Nº 2287**

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 12:00 horas del día 10 de Febrero de 2020, se reunió el Directorio de **COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.** en su Sede Social de la calle Chile 778, bajo la presidencia del Ing. Francisco E. Viegener, con la presencia de los Señores Directores Titulares Miguel Viegener, Diego Viegener, Carlos Nista, Mario Baro, Elena Maza, Luis Pouiller y Lucio Daniel Traverso Natale y Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia los Señores, Elisabeth Schneider, Oscar Fernandez y Javier Martón.

Se dio comienzo a la reunión que trató el único punto del Orden del Día:

Toma la palabra el Ing. Francisco E. Viegener, quien informa que el motivo de la misma es considerar la documentación correspondiente a los Estados Financieros consolidados intermedios y separados (individuales) intermedios de la Sociedad por el período de seis meses, terminado el 31 de Diciembre de 2019 y el Informe del Auditor. El Sr. Presidente continúa manifestando que la documentación cumple con todas las disposiciones reglamentarias vigentes para aquellas empresas que hacen oferta pública de títulos valores, inclusive la reseña informativa requerida por las normas (T.O. 2013) de la Comisión Nacional de Valores y la información requerida por disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, aclarando que toda la documentación se encuentra transcrita en el Libro de Inventarios de la Sociedad. Cabe mencionar que los estados financieros consolidados intermedios se presentan en el período finalizado el 31 de Diciembre de 2019 sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) Nº 34, “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica Nº 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV), y los estados financieros separados intermedios han sido preparados conforme a las normas de la Resolución Técnica Nº 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”) para la preparación de estados financieros separados de una entidad controladora, presentándose en el período finalizado el 31 de Diciembre de 2018 sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) Nº 34, “Información financiera intermedia”, con las modalidades establecidas por la Resolución Técnica Nº 29. La adopción de la NIC 34 fue resuelta por la Resolución Técnica Nº 26 (texto ordenado) de la F.A.C.P.C.E. y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV). Se informa además lo expuesto en la Nota 2.2 de ambos estados financieros en lo referido a la aplicación de la NIC 29. Luego de un detenido análisis de la documentación presentada, que incluyó también la planilla de conciliación de saldos a NIIF recibida de las sociedades controladas, la

misma es aprobada por unanimidad, resolviéndose su presentación ante los Organismos de control correspondientes.

A esta altura el representante del Consejo de Vigilancia, Elisabeth Schneider, manifiesta que el Consejo había recibido el borrador de esta documentación con anterioridad a la reunión y había preparado su informe, el que habiéndose aprobado la documentación correspondiente al período de seis meses terminado el 31 de Diciembre de 2019, presenta al Directorio para su conocimiento. El consejero procede a dar lectura al Informe del Consejo de Vigilancia sobre los estados Financieros correspondientes al período de seis meses terminado el 31 de Diciembre de 2019, el que se transcribirá de inmediato en el libro de Inventarios de la Sociedad. El Directorio toma conocimiento del referido informe que también será transcrito al libro de actas del Consejo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 horas

**Ing. Francisco E. Viegner**  
**Presidente**